



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR
Magistrado ponente

Radicación n.º 86481

Bogotá, D. C., tres (3) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

JORGE AMABILE MARÍN Y OTRO. vs. LABKIT S.A. Y OTRO.

Córrase traslado a la parte recurrente, Labkit S.A., por el término legal, para que presente la demanda de casación.

Notifíquese y cúmplase.


OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105019201500957-01
RADICADO INTERNO:	86481
RECURRENTE:	JORGE AMABILE MARIN, LABKIT S.A.
OPOSITOR:	JORGE AMABILE MARIN, LABKIT S.A.
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR



Secretaría Sala de Casación Laboral
 Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 08 de noviembre de 2021, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 183 la providencia proferida el 03 de noviembre de 2021.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral
 Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 11 de noviembre de 2021 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 03 de noviembre de 2021.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral
 Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy 12 de noviembre de 2021 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al RECURRENTE: LABKIT S.A.

SECRETARIA